

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 16 de mayo del 2017, n. 91, pág. 22

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Indígenas del Territorio Cabecar Kabata Konan, con domicilio en la provincia de: LimónTalamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Defender los derechos de las mujeres indígenas, defender los recursos naturales del territorio cabecar y de otros territorios indígenas. Cuya representante, será la presidenta: Maricela Fernández Fernández, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 142999 con adicional(es):2017-257543.—Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 42 minutos y 0 segundos, del 24 de abril del 2017.—Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez.—(IN2017132207).